COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 15/ 2012

EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 – "ADQUISICION DE TRACTOR PARA EL COMANDO LOGISTICO"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día martes veinte y tres del mes de octubre del año dos mil doce, en el local del Centro Financiero Nº 5, sito en la Ruta Transchaco Km 13,5 se reúne el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 132/12 del Comando Logístico de fecha 18 de octubre de 2012, para el Análisis y Evaluación de las diferentes Ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2012 – para "**ADQUISICION DE TRACTOR PARA EL COMANDO LOGISTICO**", convocada por la **UOC Nº 5 COMLOG, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: PRESIDENTE: GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA AYALA, MIEMBROS: CNEL DEM FIFLIBERTO FERREIRA, CNEL DEM VENANCIO ORUE, CNEL DEM SEVERIANO RODRIGUEZ, TTE INT JULIO ROMERO y VS 1 INT MARIO RIVAS.** Se tiene a vista el Acta de Apertura de Sobres N° 262/12S y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se deja constancia que presenta su oferta la siguiente Empresa:

1- **GSM Servicios**
   Propietario: VICTOR G. MENDOZA B.

Análisis

Se procede a evaluar las ofertas, con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial, conforme al Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y la Sección I del PBC, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corresponde
a	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c	Garantía de Mantenimiento de oferta 5% (documento original)	X		
d	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e	Lista de Muestras	X		
f	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	X		
g	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j	Copias de contratos ejecutados de los últimos tres años (2009-2010-2011), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k	Constancia Bancaria	X		
l	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución (**entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		

n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2010-2011), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Seguidamente se procede al Análisis de la Capacidad Financiera de la oferta presentada:
Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente que cumplen con las Especificaciones Técnicas, concluimos que los mismos **"CUMPLEN"**, con la solvencia económica, exigidos por la convocante y por lo tanto se encuentran calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por el Comando Logístico.

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ

RATIOS			TOTAL
Índice de Liquidez	279.279.230	218.954.272	1,27
Índice de Endeudamiento	269.851.443	218.954.272	1,23
Índice de Rentabilidad.	138.043.959	83.269.082	1,65

En cuanto al análisis del margen de preferencia establecido en el PBC, concluimos que el oferente **"CUMPLE"**, con el margen establecido en comparación con los productos nacionales ofertados.

El Comité de Evaluación resuelve **Recomendar la Adjudicación**, dando cumplimiento a lo que establece el PBC que dice: en la Sección I Numeral 35, titulo **F ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**, en el punto 35.1 De conformidad al **Artículo 63, del Decreto 21909**, la Convocante adjudicara el Contrato al Oferente:

a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y
c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Por lo tanto:
Los miembros del Comité de Evaluación en forma unánime concluyen:
- **Recomendar:** al Señor Director de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5, la **Adjudicación** a la siguiente firma comercial teniendo en cuenta las cantidades solicitadas por la Convocante.

GSM SERVICIOS

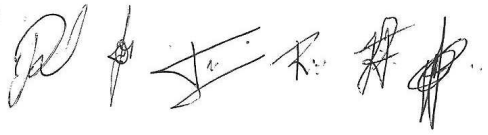

ADQUISICION DE TRACTOR PARA EL COMANDO LOGISTICO									
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			TRACTOR AGRICOLA 4 X 4 MOTOR DIESEL						
1	2510160l.031	Tractor Agricola	MOTOR DIESEL, 4 CILINDROS, VERTICAL , REFRIGERADO POR AGUA, 4 TIEMPOS, DESPLAZAMIENTO: 4,15 ; POTENCIA NOMINAL/ VELOCIDAD 45,4/2200; MAXIMA TORSION /VELOCIDAD214/1650; DIAMETRO POR CARRERA 105 X 120; TRANSMISION: CAMBIO DE VELOCIDADES, ADELANTE/ ATRÁS 8/4; RANGO DE VELOCIDADESKM/H, ADELANTE /ATRAS 2,47-32,28/3,56-11,18; POTENCIA KW 36,7 VELOCIDAD DE ROTACION P (r/mn) 540/720 Asr 540/1000; EMBRAGUE: 11 PULGADAS,; SECO, DOBLE ACCION. IMPLEMENTOS: CATEGORIA DE VINCULACION DE 3 PUNTOS.; VINCULACION TRASERA DE 3 PUNTOS Y DE CONTROL DE PROFUNDIDAD DE LABRANZA CALADO COMBINADO, CONTROL DE POSICION Y CONTROL FLOTANTE, CON FUERZA DE ELEVACION 9. CABINA: CONSTRUCCION DE MARCO, FORMA AERODINAMICA, CON VENTILADOR, AIRE ACONDICIONADO OPCIONAL. TRANSMISION CON ENGRANAJETIPO TRANSPORTE 4X2/X2, TRANSMISION DE ENGRANAJE DE ENREDADERA DE 4X2+1/X2, PANEL DE LUJO I O 2 GRUPOS, POTENCIA HIDRAULICA DE SALIDA DE AJUSTE MO ESCALONADO, TIPO DE TRACCION DE 4X4 DIMENCIONES GENERALES (LX ancho(+)x(MM): 3910/1745/2565 COMO MIN.; DISTANCIA ENTRE EJES(MM) 2127 COMO MINIMO, MIN DISTANCIA AL SUELO(MM) 350 COMO MINIMO,MIN. MASA OPERACIONAL CON SOPORTE DE SEGURIDAD, ESPECIFICACION DE LLANTAS DELANTERA/ TRASERA 8.3-20/ 13.6-28; HUELLA DE RUEDA DELANTERA/ TRASERA 1250/1300,1400,1500,1600, DIRECCION COMPLETAMENTE HIDRAULICA, FRENO DE DISCO HIDRAULICO. EQUIPOS QUE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA: ROTATIVA 1.60 DE CORTE. COMPRESOR DE AIRE INCORPORADO AL MOTOR; FILTRO DE AIRE AL BAÑO DE ACEITE ; BLOQUEO DE DIFERENCIAL; SISTEMA DE ENGANCHE RAPIDO PARA IMPLEMENTOS DE FUNCIONAMIENTOHIDRAULICO EN PARTE TRASERA; SISTEMA DE LUCES REGLAMENTARIAS Y DE TRABAJO; TABLERO CON MEDIDOR DE TEMPERATURA, CUENTA REVOLUCIONES, HORIMETRO, MEDIDOR DE COMBUSTIBLE, INDICADOR DE CARGA DE BATERIA, TECHO SOLAR. GARANTIA: DE 1 AÑO O 1000 HORAS.	Unidad	1	YTO	ASIA	144.500.000	144.500.000
			TOTAL						144.500.000

TOTAL: GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL.

TOTAL ADJUDICADO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL.

Se da por concluida el análisis y evaluación de las ofertas siendo las 15:00 horas del día martes 23 de octubre de 2012, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM FILIBERTO FERREIRA Miembro del Comité de Evaluación	**GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA A.** Presidente del Comité de Evaluación
CNEL DEM SEVERIANO RODRIGUEZ Miembro del Comité de Evaluación	**CNEL DEM VENANCIO ORUE** Miembro del Comité de Evaluación
VSI INT MARIO RIVAS Miembro del Comité de Evaluación	**TTE INT JULIO ROMERO** Miembro del Comité de Evaluación